



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 23

SERIE: 1994-95

Presentada por: Asamblea Municipal

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA A QUE ORDENE UNA INVESTIGACION SOBRE POSIBLES ARTEFACTOS ATOMICOS DEPOSITADOS EN LAS AGUAS TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE VIEQUES, PUERTO RICO.

- POR CUANTO : La Isla de Vieques es un pueblo al este de la Isla de Puerto Rico, cuyos habitantes son ciudadanos americanos y puertorriqueños.
- POR CUANTO : La Isla de Vieques actualmente una población de 8,602 habitantes que a diario corren el peligro de perder sus vidas y propiedades.
- POR CUANTO : Una televisora local de Puerto Rico, el Canal 4 y en especial el Sr. Pedro Rosa Nales, reportero de dicho canal junto a un grupo de ciudadanos viequesenses se han dado a la tarea de investigar el asunto de armas atómicas y otras en dicho territorio.
- POR CUANTO : La mayoría de los ciudadanos americanos, incluyendo los cerca de sus 4 millones de puertorriqueños e Islas vecinas, estamos preocupados por esta situación la cual creemos que debe ser investigada inmediatamente por el Congreso de los Estados Unidos de Norte América, el Departamento de Estado, el Departamento de Justicia, el Departamento de Defensa, por el Hon. Carlos Romero Barceló, Comisionado Residente y/o cualquier autoridad legal competente de los E.U.A.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:
- SECCION 1ra : Muy respetuosamente entendemos como ciudadanos americanos de los Estados Unidos de Norte América y Puerto Rico, que tenemos el derecho a la libertad y el deseo de tener los deberes, privilegios y responsabilidades como cualquier otro ciudadano de los Estados Unidos de Norte América.
- SECCION 2da : Por lo tanto, le estamos solicitando al Hon. Bill Clinton, Presidente de los Estados Unidos, al Hon. Al Gore, Vice-presidente de los Estados Unidos y Presidente del Senado de los Estados Unidos; al Hon. Newt Gingrich, Presidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos; Hon. Robert Dole, Portavoz de la mayoría del Senado de los Estados Unidos y a nuestro Hon. Carlos Romero Barceló, Comisionado Residente; se inicie una investigación inmediata sobre estos problemas que de ser cierto ponen en peligro prácticamente toda la zona del caribe.
- SECCION 3ra : De acuerdo a la información suministrada por la televisora local Canal 4, el lunes 6 de febrero de 1995, en unas maniobras efectuadas por la marina de guerra de los Estados Unidos y sus aliados, un avión de guerra accidentalmente dejó caer una bomba atómica la cual se encuentra en aguas territoriales del Municipio de Vieques y la misma, aparentemente, no ha sido localizada y recuperada.
- SECCION 4ta : En Hiroshima, Japón, el ejército norteamericano, durante la guerra de Japón, bombardeó dicho lugar con una bomba atómica y todos sabemos las consecuencias de la misma. Al día de hoy todavía estas personas no se han podido recuperar. Imagínense ustedes que le pasaría al Area del Caribe y en especial al pueblo de Vieques y Puerto Rico, si esta bomba hiciera explosión.

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!

Resolución Núm. 23

Serie: 1994-95

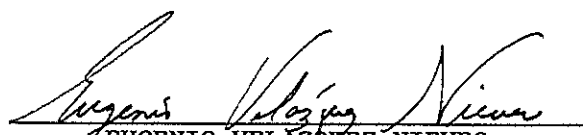
Página 2

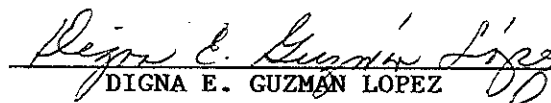
SECCION 5ta : Nosotros, los cuatro (4) millones de ciudadanos norteamericanos y puertorriqueños, apelamos a nuestro Dios primero, a usted como Presidente de los Estados Unidos, al Vice-presidente de los Estados Unidos, al Portavoz de la mayoría del Senado y a nuestro Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, y todas las autoridades competentes a que a la mayor brevedad posible le devuelvan al pueblo de Puerto Rico nuestra seguridad; la misma que goza el resto de nuestros conciudadanos de los Estados Unidos del Norte.

SECCION 6ta : Que copia de esta Resolución será enviada al Presidente de los Estados Unidos de Norte América, Hon. Bill Clinton; al Hon. Vice-presidente de los Estados Unidos, Hon. Al Gore; al Presidente de la Cámara de Representante, Hon. Newt Gingrich; al Hon. Carlos Romero Barceló, Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington; al Hon. Pedro Roselló González, Gobernador de Puerto Rico; al Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Roberto Rexach Benítez; a la Hon. Zaida Hernández Torres, Presidenta de la Cámara de Representantes; y a todas las Asambleas Municipales de Puerto Rico.


SECCION 7ma : Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente una vez sea aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 19 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1995.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 24 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1995 Y FIRMADA POR MI A LOS 24 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1995.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE